

1811
Eytier.
Favardona.
Belda
Campoy
Guezo
Gauñ. Sicilia
Ruiz (D. Cas.º)
Llana D.
Ruiz Mateos.

siste de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho: Venidos en las Salas Capitulares, previa citacion, los tres que al margen se expresan para celebrar cabildo ordinario, se dió principio, declarando el Sr. Presidente de abierta la sesion _____

Leida el acta de la anterior, la Municipalidad acordó aprobarla. _____

Se vieron las gacetas de los dias veinte y tres, al veinte y cinco del mes que sigue, y los boletines de la provincia de veinte y cuatro y veinte y seis del mismo, numeros 66 y 67, y el Ayuntamiento quedó enterado. _____

Se dió cuenta de la informacion recibida a mérito del escrito de Melchor Juan Castañón, solicitando la concesion de un terreno, a cuya virtud se acordó con fecha veinte de febrero ultimo; Resueltos del diligenciado que el sitio de que se trata es un cabero titulado calvario bajo, en donde no ha habido casa alguna de habitacion, y que corresponde a la Ciudad segun el dicho de los Artigos: y el Ayuntamiento acordó: que este expediente pase a la Comision Respectiva para que informe lo que se le opere y parezca _____

Se dió cuenta de una instancia de los _____

